



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



Resolución de Comisión Organizadora N° 116-2021-CO/UNISCJSA

Chanchamayo, 15 de junio de 2021

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 15 de junio de 2021; MEMORANDO N° 557-2021-PCO/UNISCJSA de fecha 10 de junio de 2021 emitido por Presidencia; OFICIO N° 102-2021-VPA/UNISCJSA de fecha 10 de junio de 2021 emitido por la Vicepresidencia Académica; INFORME LEGAL N° 081-2021-OAJ-UNISCJSA de fecha 10 de junio de 2021 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; OFICIO N° 208-2021-OPP/UNISCJSA de fecha 07 de junio de 2021 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; PROVEÍDO N° 287-2021-VPA/UNISCJSA de fecha 07 de junio de 2021 emitido por la Vicepresidencia Académico; OFICIO N° 088-2021-OAJ/UNISCJSA de fecha 02 de junio de 2021 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; MEMORANDO N° 104-2021-VPA/UNISCJSA de fecha 31 de mayo de 2021 emitido por la Vicepresidencia Académico; INFORME N° 032-2021-OPP/UNISCJSA de fecha 31 de mayo de 2021 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; INFORME N° 072-2021-UP/OPP/UNISCJSA de fecha 19 de mayo de 2021 emitido por la Unidad de Presupuesto; MEMORANDO N° 055-2021-VPA/UNISCJSA de fecha 11 de mayo de 2021 emitido por la Vicepresidencia Académico; INFORME N° 062-2021-PCA-VPA/UNISCJSA de fecha 09 de mayo de 2021 presentado por el Presidente de la Comisión de Admisión de la UNISCJSA y demás documentos que escoltan el expediente administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° prevé que cada Universidad es autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el Artículo 8° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la Republica e implica las organizaciones de sus sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, de conformidad con la Ley N° 29616 de fecha 19/11/2010, se creó la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", la misma que fue modificado por la Ley N° 29840, donde en su Artículo 2° señala lo siguiente: "(...) *créase la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa como persona jurídica de derecho público interno, con pliego presupuestal propio; con sedes académicas en las ciudades de Pichanaki, localidad en la que se creará su primera carrera profesional, La Merced y Satipo. La sede administrativa y el rectorado de la Universidad funcionarán en la ciudad de La Merced*". Asimismo, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD, el Consejo Directivo de la SUNEDU, le otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa;

Que, el Artículo 29° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria establece que: "*aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...) esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan*";

Que, la Norma Técnica "**Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución**", aprobado

Domicilio Fiscal: Jr. Los Cedros N° 141 Merced - Chanchamayo - Junín

RUC: 20568019521 - Teléfono: 064 - 400750

Página Web: www.uniscjsa.edu.pe



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



mediante la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, en el numeral 6.1.3, establece las funciones de la Comisión Organizadora, señalando que las funciones de la Comisión Organizadora es: **literal a)** conducir y dirigir la Universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la Ley, le correspondan; **literal e)** emitir resoluciones en el ámbito de su competencia; **literal g)** otras que señale el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones; **literal h)** otras que les sean encargadas por el MINEDU, en el marco de sus competencias;

Que, siendo así el Estatuto Universitaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 008-2020-UNISCJSA y su respectivas modificatorias en su Artículo 17° establece que: "el proceso de admisión en la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas vacantes y máximo una vez por ciclo. La convocatoria al examen de admisión puede ser dos veces al año con carácter opcional, no obligatorio; está sujeto a la viabilidad económica, de infraestructura y otros aspectos que fundamentan y determinan dicha viabilidad (...)";

Que, el Artículo 59° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, en concordancia con el literal e) del Artículo 31° del Estatuto Universitario establece lo siguiente: "(...) el concejo Universitario en el presente caso el Concejo de Comisión Organizadora de la UNISCJSA tiene las siguientes funciones concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, esto en concordancia con el literal o) del Artículo en mención que señala: "otras que señale el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad";

Que, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 033-2021-CO/UNISCJSA de fecha 23/02/2021 se conformó la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa correspondiente al año 2021, integrada por docentes que garantizan la transparencia, idoneidad, experiencia y eficiencia, en la realización de los procesos de admisión de estudiantes;

Que, con la Resolución de Comisión Organizadora N° 044-2021-CO/UNISCJSA de fecha 16/03/2021 se aprobó el Plan de Trabajo Admisión 2021 - I de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, con su respectivo prepuesto analítico global, la misma que fue elaborado por la Comisión de Admisión de la UNISCJSA 2021;

Que, a través del INFORME N° 062-2021-PCA-VPA/UNISCJSA de fecha 09/05/2021, el Dr. José Miguel Rutti Marín - Presidente de la Comisión de Admisión de la UNISCJSA 2021 solicita la modificación del Cuadro Analítico del Plan de Trabajo Admisión 2021 - I de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, debido a que inicialmente el proceso del Examen de Admisión 2021 que fue desarrollado en el mes de marzo del 2021 se realizaría de manera virtual, sin embargo se desarrolló de manera presencial (con la finalidad de que el examen sea objetivo y transparente), la cual ha generado gastos que no fueron programados inicialmente tales como son los pagos que se tiene al personal que colaboró en el desarrollo del Examen de Admisión y la adquisición de elementos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19;

Que, asimismo es preciso señalar que la modificación del cuadro analítico de gastos para el desarrollo de los procesos de los Exámenes de Admisión 2021 para los meses de agosto y diciembre del 2021, es de acuerdo al sinceramiento de los ingresos y egresos de los gastos que se vienen presentando en la actualidad esto en recomendación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de esta Entidad;

Que, mediante INFORME N° 032-2021-OPP/UNISCJSA de fecha 31/05/2021, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto opina que con respecto a la solicitud de la modificación del Cuadro Analítico del Plan de Trabajo Admisión 2021 - I de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, el pago de las retribuciones del personal que colaboraron y/o colaborarán en el desarrollo de los Exámenes de Admisión 2021 (meses de marzo, agosto y diciembre) se deben realizar

Domicilio Fiscal: Jr. Los Cedros N° 141 Merced - Chanchamayo - Junín

RUC: 20568019521 - Teléfono: 064 - 400750

Página Web: www.uniscjsa.edu.pe



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



previa opinión legal y de acuerdo a las normas legales vigentes así como el cumplimiento con las metas de la recaudación de los ingresos;

Que, a través del INFORME LEGAL N° 081-2021-OAJ-UNISCJSA de fecha 10/06/2021, la Oficina de Asesoría Jurídica manifiesta que después del análisis, evaluación y revisión de la documentación obrante en el expediente es de la opinión favorable para la modificación del Cuadro Analítico del Plan de Trabajo Admisión 2021 - I de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, precisando que si existe la posibilidad del pago al personal que viene laborando mediante el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, así como a los docentes nombrados y contratados que colaboraron y/o colaborarán en el desarrollo de los Exámenes de Admisión 2021 (meses de marzo, agosto y diciembre) fuera del horario de trabajo;

Que, mediante OFICIO N° 102-2021-VPA/UNISCJSA de fecha 10/06/2021, el Dr. Luis Ernesto Tapia Lujan en su condición de Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNISCJSA, la modificación del presupuesto Analítico del Plan de Trabajo Admisión 2021 - I de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, haciendo hincapié que la modificación fue realizado por la Comisión de Admisión 2021 - UNISCJSA, para lo cual solicita su revisión y posterior aprobación mediante la Comisión Organizadora;

Que, el Pleno de Consejo de Comisión Organizadora de la UNISCJSA, en la Sesión Extraordinario de fecha 15 de junio de 2021, se acordó por **UNANIMIDAD APROBAR** la modificación del presupuesto analítico del Plan de Trabajo Admisión 2021 - I de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, conforme se detalla en el INFORME N° 062-2021-PCA-VPA/UNISCJSA que fue presentado por la Comisión de Admisión de la UNISCJSA;

Que, el Plan de Trabajo Admisión 2021 - I de la UNISCJSA, tiene como objetivo seleccionar a los postulantes con aptitudes, competencias y actitudes idóneas para afrontar con éxito las exigencias académicas de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, optimizando el proceso de admisión en sus diferentes modalidades;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el Artículo 18° de la Constitución política del Perú; la Ley N° 30220 - Ley Universitaria; la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 175-2020-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 034-2021-MINEDU; Estatuto de la UNISCJSA y demás normas concordantes; y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de fecha 15/06/2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la **MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO** del Plan de Trabajo Admisión 2021 - I de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, conforme se detalla en el INFORME N° 062-2021-PCA-VPA/UNISCJSA que fue presentado por la Comisión de Admisión de la UNISCJSA que consta de diez (10) folios y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto pueda garantizar la Certificación de Crédito Presupuestario previo a su ejecución, a fin de asegurar el cumplimiento de la presente disposición, de acuerdo a la recaudación de los ingresos.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Dirección General de Administración que en el ámbito de sus competencias puedan proceder conforme a sus atribuciones y deberes, dentro del plazo estipulado por la normativa de la materia.



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ARTICULO CUARTO: DISPONER, que el Secretario General remita copia de la presente Resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Administración y dependencias Administrativas y Académicas correspondientes, para su conocimiento y fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: ENCÁRGUESE, a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución de la Comisión Organizadora en el portal de transparencia de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.





Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central
"Juan Santos Atahualpa"



LICENCIADA

Con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 62-2021-PCA-VPA/UNISCJSA

A : **Dr. Luis Enrique Tapia Luján**
Vicepresidente Académico de la UNISCJSA

CC : **Mg. Ketty E. Quispe Torre**
Directora General de Administración de la UNISCJSA

DE : Dr. José Miguel Rutti Marín
Presidente de la Comisión de Admisión 2021 de la UNISCJSA

ASUNTO : Solicita, modificatoria del presupuesto analítico global del Plan de Trabajo
Admisión 2021-I de la UNISCJSA

REFERENCIA : RCO N° 044-2021-CO/UNISCJSA

FECHA : La Merced, 09 de mayo de 2021.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente; como es de vuestro conocimiento el examen de admisión 2021-I fue planificado en forma virtual, posteriormente, en coordinación con su persona se optó por un examen de admisión del tipo presencial, con el único propósito de realizar un examen de admisión objetivo y transparente.

Como es natural, este cambio conlleva a otros gastos no programados; por lo que solicito, la **modificatoria del presupuesto analítico global del Plan de Trabajo Admisión 2021-I**, aprobado con RCO N° 044-2021-CO/UNISCJSA el 16 de marzo de 2021, para cumplir con los pagos pendientes de los elementos de bioseguridad, y la reprogramación del presupuesto analítico, para ejecución del segundo examen de admisión presencial del mes de agosto. *Para el efecto adjunto al presente el presupuesto analítico modificado.*

Esperando su comprensión y atención, aprovecho de la oportunidad para reiterarle mis saludos.

Atentamente;

Dr. José Miguel Rutti Marín
Presidente de Comisión de Admisión
UNISCJSA



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

Licenciada con Resolución del Consejo directivo N° 033-2018-SUNEDU

PRESUPUESTO ANALITICO PROCESO DE ADMISIÓN MARZO 2021



A. INGRESOS

CANT	U.MED	DETALLE	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
311	ALUMNOS	Instituciones educativas estatales (Marzo)	210.00	65,310.00
53	ALUMNOS	Instituciones educativas particulares (Marzo)	250.00	13,250.00
137	ALUMNOS	Comunidades Nativas (Marzo)	150.00	20,550.00
501		Total Ingresos		99,110.00

B. EGRESOS

B.1. GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	P. UNITARIO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
1	SERV.	Coordinador y marketing de Admisión	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERV.	Asistente Administrativo	1,100.00	0.00	1,100.00		1,100.00
1	SERV.	Técnico informático	1,100.00	1,100.00	0.00		1,100.00
1	SERV.	Enfermera					0.00
3	SERV.	Promotores admisión	1,100.00	3,300.00			3,300.00
TOTAL GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO							5,500.00

B.2 GASTOS DE PROCESO ADMISIÓN

SERVICIO DE SUB COMISIÓN - PROCESO DE EXAMEN ADMISIÓN							
Q	UNID.	DETALLE DE GASTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
ELABORACIÓN DE EXAMENES							
2	SERV.	Validadores de prueba (lingüista - matemático)	150.00	300.00	150.00	0.00	450.00
1	SERV.	Fedatario	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERV.	Servicio de compaginado	120.00	120.00	120.00	120.00	360.00
4	SERV.	Servicio de digitalización	130.00	520.00	260.00	260.00	1,040.00
10	SERV.	Elaboradores de prueba (ciencias, comunicación y aptitud académica)	150.00	1,200.00	1,050.00	600.00	2,850.00
3	SERV.	Enfermera		0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERV.	Vigilante de seguridad		0.00	0.00	0.00	0.00
PROCESO (ACTIVIDADES EN EL DÍA DEL EXAMEN)							
3	SERV.	Veedor (sede Pichanaqui, sede La Merced, Filial Satipo)		0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERV.	Fedatario		0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERV.	Presidente de Admisión		400.00	400.00	300.00	1,100.00
1	SERV.	Secretario de Admisión		400.00	400.00	300.00	1,100.00
1	SERV.	Vocal de Admisión		400.00	400.00	300.00	1,100.00
1	SERV.	Organo de Control Interno - OCI.		0.00	0.00	0.00	0.00
23	SERV.	Jefes de aula	100.00	1,500.00	100.00	700.00	2,300.00
4	SERV.	Jurado para el examen de idiomas	50.00	0.00	0.00	200.00	200.00
1	SERV.	Lectorador y procesador de fichas opticas	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00
1	SERV.	Imagen institucional		0.00	0.00	0.00	0.00
3	SERV.	Conductores (VIATICOS)		0.00	0.00	0.00	0.00
6	SERV.	Seguridad de ingreso en la puerta (02 La Merced, 02 Pichanaqui, 02 Satipo)	80.00	480.00	80.00	320.00	880.00
3	SERV.	Acondicionamiento de ambientes	80.00	160.00	80.00	160.00	400.00
3	SERV.	Orientadores	80.00	240.00	0.00	160.00	400.00
3	SERV.	Enfermera	80.00	240.00	80.00	160.00	480.00
TOTAL GASTOS DE EVALUACIÓN							12,960.00

B.3. GASTOS DE PUBLICIDAD

B.3.1. PUBLICIDAD RADIAL, TELEVISIVA, Y OTROS

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
Sede Central Chanchamayo - La merced							
1	GLOBAL	Producción de spot radial		150.00			150.00
1	GLOBAL	Producción de spot televisivo		400.00			400.00
1	PAQUETE	Publicidad radial la merced - radio 1 (10 avisos diarios al mes 300 avisos entre las 5.00 a.m. a 21:00 pm. Durante 30 días).		400.00			400.00
1	PAQUETE	Publicidad radial Perené - radio 2 (16 avisos diarios al mes 480 avisos entre las 24 horas durante 30 días).		0.00			0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial Villa Rica - radio 2 (16 avisos diarios al mes 480 avisos entre las 24 horas durante 30 días).		0.00			0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial Tarma - radio 2 (16 avisos diarios al mes 480 avisos entre las 24 horas durante 30 días).		0.00			0.00
1	PAQUETE	Publicidad Televisiva en el Horario nocturno, de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. (durante 20 días, de 4 pasadas por día).		200.00			200.00



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

Dr. José Miguel Rutti Marín
Presidente de Comisión de Admisión (e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

MG. Rubén Américo Medrano Osorio
Secretario de la Comisión de Admisión (e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

Dr. Marino Ninalaya Casallo
Tesorero y Vocal de la Comisión de Admisión (e)

Sede Pichanaqui							
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 1 (15 avisos diarios al mes 450 avisos en el transcurso del día durante 30 días).		0.00			0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 2 cobertura toda la selva central (05 avisos diarios al mes 150 avisos, difusión durante programa noticiero de gran sintonía y en el transcurso del día durante 30 días).		0.00			0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 3 (10 avisos diarios al mes 300 avisos en el transcurso del día durante 30 días), incluye 02 dos pasadas en el programa informativo Pichanaqui Noticias.		0.00			0.00
filial Satipo							
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 1 (15 avisos diarios al mes 450 avisos en el transcurso del día durante 30 días).		0.00			0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 2 (10 avisos + 02 bonificaciones diarios al mes 360 avisos en el horario de 4:00 am - 9:00 pm del día durante 30 días).		0.00			0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 3 (15 avisos diarios al mes 450 avisos en el transcurso del día durante 30 días).		0.00			0.00
TOTAL GASTOS DE DIFUSIÓN							1,150.00

B.3.2. IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
4	MILLAR	Volantes T/A5 a colores en couche de 150g.		0.00			0.00
10	UNIDAD	Roll screen + banner T/ 1x2 m. de 13 oz. A colores (incluye banner)		0.00			0.00
200	UNIDAD	polos publicitarios		2,340.00			2,340.00
20	UNIDAD	polos para personal		300.00			300.00
220	UNIDAD	gorros		2,596.00			2,596.00
TOTAL GASTOS DE IMPRESIÓN Y PÚBLICIDAD							S/. 5,236.00

B.4. MATERIALES DE ESCRITORIO

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
MATERIALES DE ESCRITORIO Y OTROS (03 sedes)							
4	UNIDAD	Toner para fotocopiadora KONICA MINOLTA BISHUP 363	295.00	1,180.00			1,180.00
4	UNIDAD	Toner para impresora	290.00	1,160.00			1,160.00
30	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr. (paquete x500 und.)	12.50	375.00			375.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color rosado (paquete x500 und.)	15.00	45.00			45.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color amarillo (paquete x500 und.)	15.00	45.00			45.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color celeste (paquete x500 und.)	15.00	45.00			45.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color verde (paquete x500 und.)	15.00	45.00			45.00
2	CAJA	Lapices	10.00	20.00			20.00
2	CAJA	Boligrafo color azul (tinta seca)	24.00	48.00			48.00
2	CAJA	Boligrafo color negro (tinta seca)	24.00	48.00			48.00
2	CAJA	Boligrafo color rojo (tinta seca)	24.00	48.00			48.00
2	PAQUETE	Sobre manila T/ A-4 (paquete x500 und.)	10.00	20.00			20.00
2	PAQUETE	Sobre manila T/ A-3 (paquete x500 und.)	15.00	30.00			30.00
2	PAQUETE	Sobre manila T/ A-5 (paquete x500 und.)	10.00	20.00			20.00
6	UNIDAD	Cinta adhesiva transparente T/ 2X110 Y	4.00	24.00			24.00
6	UNIDAD	Cinta adhesiva MASKING tape T/ 1X40 Y	4.00	24.00			24.00
3	CAJA	Clip metalico (caja)	2.00	6.00			6.00
8	UNIDAD	Cola sintetica	10.00	80.00			80.00
6	UNIDAD	Goma en Barra	5.00	30.00			30.00
4	CAJA	Grapa 26/6 (cajax5000 und)	4.00	16.00			16.00
12	UNIDAD	Huellero- color negro T/5 cmx4 cm (APROX)	5.00	60.00			60.00
6	UNIDAD	Tijera metalica C/ mango de plastico	5.00	30.00			30.00
5	UNIDAD	Ferro VINIFAN T/oficio	8.00	40.00			40.00
10	UNIDAD	Archivador palanca	5.50	55.00			55.00
OTROS MATERIALES (03 sedes)							
2	MILLAR	Fichas opticas	750.00	1,500.00			1,500.00
15	UNIDAD	gigantografias de fichas opticas	50.00	750.00			750.00
50	UNIDAD	Fotoshep	1.50	75.00			75.00
12	UNIDAD	Relojes digitales	0.00	0.00			0.00
		Materiales de Bioseguridad para atencion de COVID-19	0.00	0.00			2,700.00
TOTAL GASTOS DE MATERIALES							S/. 8,519.00

B.5. EQUIPOS

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
1	UNIDAD	Impresora multifuncional	0.00	0.00			0.00
2	UNIDAD	Computadoras equipadas (CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE Y OTROS ACCESORIOS)	0.00	0.00			0.00
4	UNIDAD	Laptop	0.00	0.00			0.00
4	UNIDAD	Modems	0.00	0.00			0.00
1	UNIDAD	Fotocopiadora y compaginado incluido	0.00	0.00			0.00
4	UNIDAD	Tablet	0.00	0.00			0.00
3	UNIDAD	Detector de metales	0.00	0.00			0.00
TOTAL GASTOS DE EQUIPOS							S/. -



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

 Dr. José Miguel Rutti Marín
 Presidente de Comisión de Admisión(e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

 MG. Rubén Américo Medrano Osorio
 Secretario de la Comisión de Admisión (e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

 Dr. Marino Ninalaya Casallo
 Tesorero y Vocal de la Comisión de Admisión (e)

B.6. ALQUILERES

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
		ALQUILERES DE LOCALES 03 SEDES				
6	UNIDAD	Alquiler de local ADMISIÓN - La Merced	0.00	0.00	0.00	0.00
4	UNIDAD	Alquiler de local ADMISIÓN - Pichanaqui	0.00	0.00	0.00	0.00
4	UNIDAD	Alquiler de local ADMISIÓN - Satipo	0.00	0.00	0.00	0.00
1	LOCAL	Local para la elaboración de prueba y alimentación (Examen)	3,300.00	1,200.00	1,200.00	5,700.00
TOTAL GASTOS DE ALQUILER						S/. 5,700.00

B.7. COMBUSTIBLE

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
200	GALON	Combustible	0.00	0.00		0.00
TOTAL GASTOS DE COMBUSTIBLE						S/. -

B.8. ALIMENTACIÓN

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
		SEDE CENTRAL - LA MERCED				
70	SERV.	Alimentos y refrigerios	325.00	100.00	325.00	750.00
TOTAL GASTOS DE ALIMENTACIÓN						S/. 750.00

B.9. OTROS SERVICIOS E IMPREVISTOS

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
1	VARIOS	Imprevistos	1,580.00	800.00	1,000.00	3,380.00
TOTAL GASTOS DE OTROS SERVICIOS E IMPREVISTOS						S/. 3,380.00
TOTAL DE GASTOS						S/. 43,195.00

C. RESUMEN

DETALLE	MONTO (S/)	%
TOTAL INGRESOS	99,110.00	100.00%
TOTAL EGRESOS	43,195.00	43.58%
MARGEN INSTITUCIONAL	55,915.00	56.42%



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

[Signature]
Dr. José Miguel Rutti Marín
Presidente de Comisión de Admisión(e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

[Signature]
MG. Rubén Américo Medrano Ocorio
Secretario de la Comisión de Admisión (e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

[Signature]
Dr. Marino Ninalaya Casallo
Tesorero y Vocal de la Comisión de Admisión (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

Licenciada con Resolución del Consejo directivo N° 033-2018-SUNEDU

PRESUPUESTO ANALITICO PROCESO DE ADMISIÓN AGOSTO 2021



A. INGRESOS

CANT	U.MED	DETALLE	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
300	ALUMNOS	Instituciones educativas estatales (agosto)	210.00	63,000.00
40	ALUMNOS	Instituciones educativas particulares (agosto)	250.00	10,000.00
100	ALUMNOS	Comunidades Nativas (agosto)	150.00	15,000.00
440		Total Ingresos		88,000.00

B. EGRESOS

B.1. GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	P. UNITARIO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
1	SERV.	Coordinador y marketing de Admisión	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	8,000.00
1	SERV.	Asistente Administrativo	1,500.00		1,500.00	1,500.00	1,500.00	3,000.00
1	SERV.	Técnico informático	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	2,200.00
1	SERV.	Enfermera						0.00
3	SERV.	Promotores admisión	1,100.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	3,300.00
TOTAL GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO								16,500.00

B.2 GASTOS DE PROCESO ADMISIÓN

SERVICIO DE SUB COMISIÓN - PROCESO DE EXAMEN ADMISIÓN								
Q	UNID.	DETALLE DE GASTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO		CCNN	TOTAL
ELABORACIÓN DE EXAMENES								
2	SERV.	Validadores de prueba (lingüista - matemático)	150.00	300.00	150.00		0.00	450.00
1	SERV.	Fedatario	50.00	0.00	0.00		0.00	0.00
1	SERV.	Servicio de compaginado	120.00	120.00	120.00		120.00	360.00
4	SERV.	Servicio de digitalización	130.00	520.00	260.00		260.00	1,040.00
10	SERV.	Elaboradores de prueba (ciencias, comunicación y aptitud académica)	150.00	1,200.00	1,050.00		600.00	2,850.00
3	SERV.	Enfermera		0.00	0.00		0.00	0.00
1	SERV.	Vigilante de seguridad		0.00	0.00		0.00	0.00
PROCESO (ACTIVIDADES EN EL DÍA DEL EXAMEN)								
3	SERV.	Veedor (sede Pichanaqui, sede La Merced, Filial Satipo)		0.00	0.00		0.00	0.00
1	SERV.	Fedatario		0.00	0.00		0.00	0.00
1	SERV.	Presidente de Admisión		400.00	400.00		300.00	1,100.00
1	SERV.	Secretario de Admisión		400.00	400.00		300.00	1,100.00
1	SERV.	Vocal de Admisión		400.00	400.00		300.00	1,100.00
1	SERV.	Organo de Control Interno - OCI.		0.00	0.00		0.00	0.00
23	SERV.	Jefes de aula	100.00	1,500.00	100.00		700.00	2,300.00
4	SERV.	Jurado para el examen de idiomas	50.00	0.00	0.00		200.00	200.00
1	SERV.	Lectorador y procesador de fichas opticas	100.00	100.00	100.00		100.00	300.00
1	SERV.	Imagen institucional		0.00	0.00		0.00	0.00
3	SERV.	Conductores (VIATICOS)		0.00	0.00		0.00	0.00
6	SERV.	Seguridad de ingreso en la puerta (02 La Merced, 02 Pichanaqui, 02 Satipo)	80.00	480.00	80.00		320.00	880.00
3	SERV.	Acondicionamiento de ambientes	80.00	160.00	80.00		160.00	400.00
3	SERV.	Orientadores	80.00	240.00	0.00		160.00	400.00
3	SERV.	Enfermera	80.00	240.00	80.00		160.00	480.00
TOTAL GASTOS DE EVALUACIÓN								12,960.00

B.3. GASTOS DE PUBLICIDAD

B.3.1. PUBLICIDAD RADIAL, TELEVISIVA, Y OTROS

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Sede Central Chanchamayo - La merced								
1	GLOBAL	Producción de spot radial		150.00				150.00
1	GLOBAL	Producción de spot televisivo		400.00				400.00
1	PAQUETE	Publicidad radial la merced - radio 1 (10 avisos diarios al mes 300 avisos entre las 5.00 a.m. a 21:00 pm. Durante 30 días).		400.00				400.00
1	PAQUETE	Publicidad radial Perené - radio 2 (16 avisos diarios al mes 480 avisos entre las 24 horas durante 30 días).		0.00				0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial Villa Rica - radio 2 (16 avisos diarios al mes 480 avisos entre las 24 horas durante 30 días).		0.00				0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial Tarma - radio 2 (16 avisos diarios al mes 480 avisos entre las 24 horas durante 30 días).		0.00				0.00
1	PAQUETE	Publicidad Televisiva en el Horario nocturno, de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. (durante 20 días, de 4 pasadas por día).		200.00				200.00
Sede Pichanaqui								
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 1 (15 avisos diarios al mes 450 avisos en el transcurso del día durante 30 días).		0.00				0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 2 cobertura toda la selva central (05 avisos diarios al mes 150 avisos, difusión durante programa noticiero de gran sintonía y en el transcurso del día durante 30 días).		0.00				0.00



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Dr. José Miguel Rutti Marín
Presidente de Comisión de Admisión(e)



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

MG. Rubén Américo Medrano Osorio
Secretario de la Comisión de Admisión (e)



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Dr. Marino Ninalaya Casallo
Tesorero y Vocal de la Comisión de Admisión (e)

1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 3 (10 avisos diarios al mes 300 avisos en el transcurso del día durante 30 días), incluye 02 dos pasadas en el programa informativo Pichanaqui Noticias.	0.00					0.00
filial Satipo								
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 1 (15 avisos diarios al mes 450 avisos en el transcurso del día durante 30 días).	0.00					0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 2 (10 avisos + 02 bonificaciones diarios al mes 360 avisos en el horario de 4:00 am – 9:00 pm del día durante 30 días).	0.00					0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 3 (15 avisos diarios al mes 450 avisos en el transcurso del día durante 30 días).	0.00					0.00
TOTAL GASTOS DE DIFUSIÓN								1,150.00

B.3.2. IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
4	MILLAR	Volantes T/A5 a colores en couche de 150g.		0.00				0.00
10	UNIDAD	Roll screen + banner T/ 1x2 m. de 13 oz. A colores (incluye banner)		0.00				0.00
200	UNIDAD	polos publicitarios		2,340.00				2,340.00
20	UNIDAD	polos para personal		300.00				300.00
220	UNIDAD	gorros		2,596.00				2,596.00
TOTAL GASTOS DE IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD								S/. 5,236.00

B.4. MATERIALES DE ESCRITORIO

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
MATERIALES DE ESCRITORIO Y OTROS (03 sedes)								
4	UNIDAD	Toner para fotocopiadora KONICA MINOLTA BISHUP 363	295.00	1,180.00				1,180.00
4	UNIDAD	Toner para impresora	290.00	1,160.00				1,160.00
30	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr. (paquete x500 und.)	12.50	375.00				375.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color rosado (paquete x500 und.)	15.00	45.00				45.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color amarillo (paquete x500 und.)	15.00	45.00				45.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color celeste (paquete x500 und.)	15.00	45.00				45.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color verde (paquete x500 und.)	15.00	45.00				45.00
2	CAJA	Lapices	10.00	20.00				20.00
2	CAJA	Boligrafo color azul (tinta seca)	24.00	48.00				48.00
2	CAJA	Boligrafo color negro (tinta seca)	24.00	48.00				48.00
2	CAJA	Boligrafo color rojo (tinta seca)	24.00	48.00				48.00
2	PAQUETE	Sobre manila T/ A-4 (paquete x500 und.)	10.00	20.00				20.00
2	PAQUETE	Sobre manila T/ A-3 (paquete x500 und.)	15.00	30.00				30.00
2	PAQUETE	Sobre manila T/ A-5 (paquete x500 und.)	10.00	20.00				20.00
6	UNIDAD	Cinta adhesiva transparente T/ 2X110 Y	4.00	24.00				24.00
6	UNIDAD	Cinta adhesiva MASKING tape T/ 1X40 Y	4.00	24.00				24.00
3	CAJA	Clip metalico (caja)	2.00	6.00				6.00
8	UNIDAD	Cola sintetica	10.00	80.00				80.00
6	UNIDAD	Goma en Barra	5.00	30.00				30.00
4	CAJA	Grapa 26/6 (cajax5000 und)	4.00	16.00				16.00
12	UNIDAD	Hueller- color negro T/5 cmx4 cm (APROX)	5.00	60.00				60.00
6	UNIDAD	Tijera metalica C/ mango de plastico	5.00	30.00				30.00
5	UNIDAD	Forro VINIFAN T/oficio	8.00	40.00				40.00
10	UNIDAD	Archivador palanca	5.50	55.00				55.00
OTROS MATERIALES (03 sedes)								
2	MILLAR	Fichas opticas	750.00	1,500.00				1,500.00
15	UNIDAD	gigantografias de fichas opticas	50.00	750.00				750.00
50	UNIDAD	Fotoshep	1.50	75.00				75.00
12	UNIDAD	Relojes digitales	0.00	0.00				0.00
TOTAL GASTOS DE MATERIALES								S/. 5,819.00

B.5. EQUIPOS

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
1	UNIDAD	Impresora multifuncional	0.00	0.00				0.00
2	UNIDAD	Computadoras equipadas (CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE Y OTROS ACCESORIOS)	0.00	0.00				0.00
4	UNIDAD	Laptop	0.00	0.00				0.00
4	UNIDAD	Modems	0.00	0.00				0.00
1	UNIDAD	Fotocopiadora y compaginado incluido	0.00	0.00				0.00
4	UNIDAD	Tablet	0.00	0.00				0.00
3	UNIDAD	Detector de metales	0.00	0.00				0.00
TOTAL GASTOS DE EQUIPOS								S/. -

B.6. ALQUILERES

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
ALQUILERES DE LOCALES 03 SEDES						
6	UNIDAD	Alquiler de local ADMISIÓN - La Merced	0.00	0.00	0.00	0.00
4	UNIDAD	Alquiler de local ADMISIÓN - Pichanaqui	0.00	0.00	0.00	0.00
4	UNIDAD	Alquiler de local ADMISIÓN - Satipo	0.00	0.00	0.00	0.00
1	LOCAL	Local para la elaboracion de prueba y alimentación (Examen)	3,300.00	1,650.00	1,650.00	6,600.00
TOTAL GASTOS DE ALQUILER						S/. 6,600.00



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa
 Dr. José Miguel Rutti Marín
 Presidente de Comisión de Admisión(e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa
 MG. Rubén Américo Medrano Osorio
 Secretario de la Comisión de Admisión (e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa
 Dr. Marino Ninalaya Casallo
 Tesorero y Vocal de la Comisión de Admisión (e)

B.7. COMBUSTIBLE

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
200	GALON	Combustible	600.00	300.00	300.00	900.00
TOTAL GASTOS DE COMBUSTIBLE						S/. 900.00

B.8. ALIMENTACIÓN

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
		SEDE CENTRAL - LA MERCED				
70	SERV.	Alimentos y refrigerios	500.00	250.00	250.00	1,000.00
TOTAL GASTOS DE ALIMENTACIÓN						S/. 1,000.00

B.9. OTROS SERVICIOS E IMPREVISTOS

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
1	VARIOS	Imprevistos	2,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00
TOTAL GASTOS DE OTROS SERVICIOS E IMPREVISTOS						S/. 4,000.00
TOTAL DE GASTOS						S/. 54,165.00

C. RESUMEN

DETALLE	MONTO (S/)	%
TOTAL INGRESOS	88,000.00	100.00%
TOTAL EGRESOS	54,165.00	61.55%
MARGEN INSTITUCIONAL	33,835.00	38.45%



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

[Signature]

Dr. José Miguel Rutti Marín
Presidente de Comisión de Admisión(e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

[Signature]

MG. Rubén Américo Medrano Osorio
Secretario de la Comisión de Admisión (e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

[Signature]

Dr. Marino Ninalaya Casallo
Tesorero y Vocal de la Comisión de Admisión (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

Licenciada con Resolución del Consejo directivo N° 033-2018-SUNEDU

PRESUPUESTO ANALITICO PROCESO DE ADMISIÓN DICIEMBRE 2021



A. INGRESOS

CANT	U.MED	DETALLE	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
311	ALUMNOS	Instituciones educativas estatales (diciembre)	210.00	65,310.00
53	ALUMNOS	Instituciones educativas particulares (diciembre)	250.00	13,250.00
137	ALUMNOS	Comunidades Nativas (diciembre)	150.00	20,550.00
501		Total Ingresos		99,110.00

B. EGRESOS

B.1. GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	P. UNITARIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	SERV.	Coordinador y marketing de Admisión	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
1	SERV.	Asistente Administrativo	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	3,000.00
1	SERV.	Técnico informático	1,100.00		1,100.00	1,100.00	2,200.00
1	SERV.	Enfermera					0.00
3	SERV.	Promotores admisión	1,100.00			3,300.00	3,300.00
TOTAL GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO							14,500.00

B.2 GASTOS DE PROCESO ADMISIÓN

SERVICIO DE SUB COMISIÓN - PROCESO DE EXAMEN ADMISIÓN							
Q	UNID.	DETALLE DE GASTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
ELABORACIÓN DE EXAMENES							
2	SERV.	Validadores de prueba (lingüista - matemático)	150.00	300.00	150.00	0.00	450.00
1	SERV.	Fedatario	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERV.	Servicio de compaginado	120.00	120.00	120.00	120.00	360.00
4	SERV.	Servicio de digitalización	130.00	520.00	260.00	260.00	1,040.00
10	SERV.	Elaboradores de prueba (ciencias, comunicación y aptitud académica)	150.00	1,200.00	1,050.00	600.00	2,850.00
3	SERV.	Enfermera		0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERV.	Vigilante de seguridad		0.00	0.00	0.00	0.00
PROCESO (ACTIVIDADES EN EL DÍA DEL EXAMEN)							
3	SERV.	Veedor (sede Pichanaqui, sede La Merced, Filial Satipo)		0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERV.	Fedatario		0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERV.	Presidente de Admisión		400.00	400.00	300.00	1,100.00
1	SERV.	Secretario de Admisión		400.00	400.00	300.00	1,100.00
1	SERV.	Vocal de Admisión		400.00	400.00	300.00	1,100.00
1	SERV.	Organo de Control Interno - OCI.		0.00	0.00	0.00	0.00
23	SERV.	Jefes de aula	100.00	1,500.00	100.00	700.00	2,300.00
4	SERV.	Jurado para el examen de idiomas	50.00	0.00	0.00	200.00	200.00
1	SERV.	Lectorador y procesador de fichas opticas	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00
1	SERV.	Imagen institucional		0.00	0.00	0.00	0.00
3	SERV.	Conductores (VIATICOS)		0.00	0.00	0.00	0.00
6	SERV.	Seguridad de ingreso en la puerta (02 La Merced, 02 Pichanaqui, 02 Satipo)	80.00	480.00	80.00	320.00	880.00
3	SERV.	Acondicionamiento de ambientes	80.00	160.00	80.00	160.00	400.00
3	SERV.	Orientadores	80.00	240.00	0.00	160.00	400.00
3	SERV.	Enfermera	80.00	240.00	80.00	160.00	480.00
TOTAL GASTOS DE EVALUACIÓN							12,960.00

B.3. GASTOS DE PUBLICIDAD

B.3.1. PUBLICIDAD RADIAL, TELEVISIVA, Y OTROS

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Sede Central Chanchamayo - La merced							
1	GLOBAL	Producción de spot radial		150.00			150.00
1	GLOBAL	Producción de spot televisivo		400.00			400.00
1	PAQUETE	Publicidad radial la merced - radio 1 (10 avisos diarios al mes 300 avisos entre las 5.00 a.m. a 21:00 pm. Durante 30 días).		400.00			400.00
1	PAQUETE	Publicidad radial Perené - radio 2 (16 avisos diarios al mes 480 avisos entre las 24 horas durante 30 días).		0.00			0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial Villa Rica - radio 2 (16 avisos diarios al mes 480 avisos entre las 24 horas durante 30 días).		0.00			0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial Tarma - radio 2 (16 avisos diarios al mes 480 avisos entre las 24 horas durante 30 días).		0.00			0.00
1	PAQUETE	Publicidad Televisiva en el Horario nocturno, de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. (durante 20 días, de 4 pasadas por día).		200.00			200.00



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa
Dr. José Miguel Rutti Marín
Presidente de Comisión de Admisión(e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa
MG. Rubén Américo Medrano Osorio
Secretario de la Comisión de Admisión (e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa
Dr. Marino Ninalaya Casallo
Tesorero y Vocal de la Comisión de Admisión (e)

		Sede Pichanaqui				
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 1 (15 avisos diarios al mes 450 avisos en el transcurso del día durante 30 días).		0.00		0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 2 cobertura toda la selva central (05 avisos diarios al mes 150 avisos, difusión durante programa noticiero de gran sintonía y en el transcurso del día durante 30 días).		0.00		0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 3 (10 avisos diarios al mes 300 avisos en el transcurso del día durante 30 días), incluye 02 dos pasadas en el programa informativo Pichanaqui Noticias.		0.00		0.00
		filial Satipo				
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 1 (15 avisos diarios al mes 450 avisos en el transcurso del día durante 30 días).		0.00		0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 2 (10 avisos + 02 bonificaciones diarios al mes 360 avisos en el horario de 4:00 am - 9:00 pm del día durante 30 días).		0.00		0.00
1	PAQUETE	Publicidad radial - radio 3 (15 avisos diarios al mes 450 avisos en el transcurso del día durante 30 días).		0.00		0.00
TOTAL GASTOS DE DIFUSIÓN						1,150.00

B.3.2. IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN


Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
4	MILLAR	Volantes T/A5 a colores en couche de 150g.		0.00			0.00
10	UNIDAD	Roll screen + banner T/ 1x2 m. de 13 oz. A colores (incluye banner)		0.00			0.00
200	UNIDAD	polos publicitarios		2,340.00			2,340.00
20	UNIDAD	polos para personal		300.00			300.00
220	UNIDAD	gorros		2,596.00			2,596.00
TOTAL GASTOS DE IMPRESIÓN Y PÚBLICIDAD							S/. 5,236.00

B.4. MATERIALES DE ESCRITORIO


Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
MATERIALES DE ESCRITORIO Y OTROS (03 sedes)							
4	UNIDAD	Toner para fotocopiadora KONICA MINOLTA BISHUP 363	295.00	1,180.00			1,180.00
4	UNIDAD	Toner para impresora	290.00	1,160.00			1,160.00
30	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr. (paquete x500 und.)	12.50	375.00			375.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color rosado (paquete x500 und.)	15.00	45.00			45.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color amarillo (paquete x500 und.)	15.00	45.00			45.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color celeste (paquete x500 und.)	15.00	45.00			45.00
3	PAQUETE	Papel bond A4 de 75 gr./ color verde (paquete x500 und.)	15.00	45.00			45.00
2	CAJA	Lapices	10.00	20.00			20.00
2	CAJA	Boligrafo color azul (tinta seca)	24.00	48.00			48.00
2	CAJA	Boligrafo color negro (tinta seca)	24.00	48.00			48.00
2	CAJA	Boligrafo color rojo (tinta seca)	24.00	48.00			48.00
2	PAQUETE	Sobre manila T/ A-4 (paquete x500 und.)	10.00	20.00			20.00
2	PAQUETE	Sobre manila T/ A-3 (paquete x500 und.)	15.00	30.00			30.00
2	PAQUETE	Sobre manila T/ A-5 (paquete x500 und.)	10.00	20.00			20.00
6	UNIDAD	Cinta adhesiva transparente T/ 2X110 Y	4.00	24.00			24.00
6	UNIDAD	Cinta adhesiva MASKING tape T/ 1X40 Y	4.00	24.00			24.00
3	CAJA	Clip metalico (caja)	2.00	6.00			6.00
8	UNIDAD	Cola sintetica	10.00	80.00			80.00
6	UNIDAD	Goma en Barra	5.00	30.00			30.00
4	CAJA	Grapa 26/6 (cajax5000 und)	4.00	16.00			16.00
12	UNIDAD	Huellero- color negro T/5 cmx4 cm (APROX)	5.00	60.00			60.00
6	UNIDAD	Tijera metalica C/ mango de plastico	5.00	30.00			30.00
5	UNIDAD	Ferro VINIFAN T/oficio	8.00	40.00			40.00
10	UNIDAD	Archivador palanca	5.50	55.00			55.00
OTROS MATERIALES (03 sedes)							
2	MILLAR	Fichas opticas	750.00	1,500.00			1,500.00
15	UNIDAD	gigantografias de fichas opticas	50.00	750.00			750.00
50	UNIDAD	Fotoshep	1.50	75.00			75.00
12	UNIDAD	Relojes digitales	0.00	0.00			0.00
TOTAL GASTOS DE MATERIALES							S/. 5,819.00

B.5. EQUIPOS

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	UNITARIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	UNIDAD	Impresora multifuncional	0.00	0.00			0.00
2	UNIDAD	Computadoras equipadas (CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE Y OTROS ACCESORIOS)	0.00	0.00			0.00
4	UNIDAD	Laptop	0.00	0.00			0.00
4	UNIDAD	Modems	0.00	0.00			0.00
1	UNIDAD	Fotocopiadora y compaginado incluido	0.00	0.00			0.00
4	UNIDAD	Tablet	0.00	0.00			0.00
3	UNIDAD	Detector de metales	0.00	0.00			0.00
TOTAL GASTOS DE EQUIPOS							S/. -



 Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa



 Dr. José Miguel Rutti Marín

 Presidente de Comisión de Admisión(e)




 Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa




 MG. Rubén Américo Medrano Osorio

 Secretario de la Comisión de Admisión (e)



 Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa



 Dr. Marino Ninalaya Casallo

 Tesorero y Vocal de la Comisión de Admisión (e)

B.6. ALQUILERES

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
		ALQUILERES DE LOCALES 03 SEDES				
6	UNIDAD	Alquiler de local ADMISIÓN - La Merced	0.00	0.00	0.00	0.00
4	UNIDAD	Alquiler de local ADMISIÓN - Pichanaqui	0.00	0.00	0.00	0.00
4	UNIDAD	Alquiler de local ADMISIÓN - Satipo	0.00	0.00	0.00	0.00
1	LOCAL	Local para la elaboración de prueba y alimentación (Examen)	3,300.00	1,200.00	1,200.00	5,700.00
TOTAL GASTOS DE ALQUILER						S/. 5,700.00

B.7. COMBUSTIBLE

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
200	GALON	Combustible	1,00.00	500.00	500.00	2000.00
TOTAL GASTOS DE COMBUSTIBLE						S/. 2,000.00

B.8. ALIMENTACIÓN

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
		SEDE CENTRAL - LA MERCED				
70	SERV.	Alimentos y refrigerios	325.00	100.00	325.00	750.00
TOTAL GASTOS DE ALIMENTACIÓN						S/. 750.00

B.9. OTROS SERVICIOS E IMPREVISTOS

Q	UNID.	DETALLE DE GASTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	CCNN	TOTAL
1	VIARIOS	Imprevistos	2,580.00	1,300.00	1,500.00	5,380.00
TOTAL GASTOS DE OTROS SERVICIOS E IMPREVISTOS						S/. 5,380.00
TOTAL DE GASTOS						S/. 53,495.00

C. RESUMEN

DETALLE	MONTO (S/)	%
TOTAL INGRESOS	99,110.00	100.00%
TOTAL EGRESOS	53,495.00	53.98%
MARGEN INSTITUCIONAL	45,615.00	46.02%



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

Dr. José Miguel Rutti Marín
Presidente de Comisión de Admisión (e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

MG. Rubén Américo Medrano Osorio
Secretario de la Comisión de Admisión (e)



Universidad Nacional Intercultural de La Selva Central Juan Santos Atahualpa

Dr. Marino Ninalaya Casallo
Tesorero y Vocal de la Comisión de Admisión (e)